



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 12/11/2020 HORA 10:56 AM

RECIBIDO POR Rosendo Sánchez

Sil-00285

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA LA TERMINACIÓN DEL HOSPITAL DE BATEY5, DISTRITO MUNICIPAL DE EL PALMAR, DE LA PROVINCIA DE BAHORUCO

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el distrito municipal de El Palmar, perteneciente al municipio de Neyba, es el distrito más grande en extensión y población de la provincia Bahoruco.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la construcción del hospital de Batey 5, distrito municipal de El Palmar, fue iniciada en el año 2003, la cual registraba un avance del 70% de construcción al finalizar el cuatrienio presidencial en donde se dio curso a dicha construcción, permanecido actualmente con el mismo estatus desde la fecha de reporte de avance en el año 2004.

CONSIDERANDO TERCERO: Que el distrito municipal de El Palmar cuenta con una población de 15,000 (quince mil) habitantes, con una economía limitada y carentes de servicios de salud, lo que justifica la terminación de la planta física para que posteriormente sean prestados los servicios sanitarios a esta comunidad.

CONSIDERANDO CUARTO: Que finalizada la construcción del hospital de Batey 5 serán beneficiados los habitantes de varios de los bateyes que integran a las provincias Bahoruco e Independencia, evitando el traslado de estos, para atenciones generales y de emergencia, a otros centros de salud distantes de su localidad.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

2

CONSIDERANDO QUINTO: Que el presidente de la República, Luís Rodolfo Abinader Corona, ha demostrado alto interés para el fortalecimiento de los servicios sanitarios de todas las dimensiones, y con ello combatir las enfermedades actuales y futuras.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento interno del Senado de la República.


RESUELVE:

PRIMERO: SOLICITAR al presidente de la República que esta resolución sea enviada al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) para su ejecución.

SEGUNDO: COMUNICAR esta resolución al presidente de la República para los fines de lugar.

DADA..

MOCIÓN PRESENTADA POR:


Melania Salvador de Jiménez
Senadora de la República
Provincia Bahoruco

